

la presunta desestimación por silencio de los recursos de reposición entablados frente a aquéllas, en virtud de las cuales se excluyó al actor de la relación final de aprobados en el Concurso-Oposición para el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato convocado por Orden de aquella Consejería de 18 de marzo de 1983, debemos declarar y declaramos la nulidad de dichas Ordenes, por contrarias al Ordenamiento Jurídico, así como el derecho del actor a ser incluido en la relación definitiva de los aprobados en el Concurso-Oposición citado. Sin costas».

Esta Consejería de conformidad con lo preceptuado en los artículos 123 y ss. de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-

Administrativo de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia, en la que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 15 de abril de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE PALMA DE MALLORCA

EDICTO (PP. 400/88).

Antonio Martín Ferradal, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de los de Palma Mallorca.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen actuaciones de Declaración de Herederos Abintestato nº 1437/87-3º, seguidos a instancia de D. Francisco Javier Sanz Acevedo, mayor de edad, soltero, vecino de Palma de Mallorca, con domicilio en C/

Balanguera nº 15-2º-B, sobrino del finado, en el que se solicita la declaración de herederos de D. Francisco Sanz Illana, nacido en Torre Don Jimeno (Jaén), el 2 de agosto de 1930, hijo de Francisco y de Antonia, y fallecido en Palma de Mallorca el 10 de junio de 1987, en el que se ha acordado fijar edictos en los sitios públicos de costumbre, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Palma de Mallorca, veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y siete.-El Magistrado-Juez.-El Secretario, Felipe Fernández.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCION de 6 de abril de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas efectuadas en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por el Director General de Infraestructuras y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General hace públicas las siguientes adjudicaciones definitivas; todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento.

Gerencia Provincial del S.A.S. en Granada

Objeto: Adjudicación Definitiva G.P. 47/87, para la adquisición de instrumental médico-quirúrgico con destino al Hospital Comarcal de Motril.

Adjudicación definitiva: 1 de marzo de 1988

Importes y empresas adjudicatarias:

Sánchez Montesinos, S.A.	272.485 Ptas.
Prim, S.A.	78.380 Ptas.
Castro y Cerdón, S.L.	402.912 Ptas.
Antonio Queraltó Rosal e Hijos	1.020.780 Ptas.
Pelayo Carmona, S.L.	5.184.553 Ptas.
Carlos Schotzmann	216.308 Ptas.

Sevilla, 6 de abril de 1988.- El Director General de Infraestructuras y Contrataciones, Francisco Blanco Chacón.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EDICTO (PP. 373/88).

La Universidad de Sevilla hace público el concurso para la contratación de los Servicios de vigilancia en los distintos Centros de esta Universidad.

Las personas interesadas pueden examinar el pliego de condiciones en la Sección de Patrimonio, Rectorado, C/ San Fernando, 4 (Sevilla), de 9 a 14 horas.

El plazo de presentación de ofertas será de quince días hábiles contados a partir del siguiente o la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo ser presentadas en el Registro General de la Universidad, de 9 a 14 horas. No se admitirá documentación remitida por correo.

Sevilla, 5 de abril de 1988.-El Rector.

AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS (CORDOBA)

EDICTO (PP. 357/88).

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 de marzo de 1988 Aprobo el Proyecto, Presupuesto y Pliego de Condiciones para la Contratación de la Primera Fase de las Obras de Construcción de una Nave Industrial de Cuatro Módulos en Hornachuelos.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a efectos de que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados presenten reclamaciones o sugerencias frente al Pliego.

Transcurrido el plazo anterior, quedará abierto automáticamente el plazo de licitación de veinte días, durante el cual los interesados podrán presentar, en el modelo oficial que suministrará el Ayuntamiento, sus solicitudes en la Secretaría General del mismo, o mediante los procedimientos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Caso de presentarse reclamaciones el plazo de licitación quedará suspendido hasta la resolución de las mismas.

Hornachuelos, 30 de marzo de 1988.- El Alcalde.

EDICTO (PP. 358/88).

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 de marzo de 1988 aprobó el Pliego de Condiciones Técnicas, Económicas y Administrativas de la Concesión del Servicio de Bar-Cafetería en la Piscina Pública Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a efectos de que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los interesados presenten reclamaciones o sugerencias frente al Pliego.

Transcurrido el plazo anterior, quedará abierto automáticamente el plazo de licitación de veinte días, durante el cual los interesados podrán presentar, en el modelo oficial que suministrará el Ayuntamiento, sus solicitudes en la Secretaría General del mismo, o mediante los procedimientos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Caso de presentarse reclamaciones el plazo de Licitación quedará suspendido hasta la resolución de las mismas.

Hornachuelos, 30 de marzo de 1988.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)

ANUNCIO sobre pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso público la concesión de la explotación del abastecimiento de aguas de Palos de la Frontera (Huelva). (PP. 402/88).

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-administrativas para contratar mediante concurso público la concesión de la explotación del Abastecimiento de Aguas de Palos de la Frontera (Huelva), se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente y de conformidad con lo previsto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, este Ayuntamiento anuncia el siguiente concurso.

Objeto. Constituye el objeto del Concurso la Concesión de la explotación del Abastecimiento de Aguas de Palos de la Frontera (Huelva), conforme al Pliego de Condiciones aprobado en sesión Plenaria de 11 de marzo de 1988.

Plazo de duración: El plazo de duración de la Concesión será de diez años, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva de la misma.

Fianza Provisional: seiscientos veinticinco mil pesetas (625.000 ptas.) Definitiva: Un millón doscientas cincuenta mil pesetas (1.250.000 ptas.).

La fianza definitiva será completada anualmente hasta alcanzar, en su caso, el cuatro por ciento del volumen facturada por la explotación de los Servicios.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza del objeto del contrato que se convoca por el presente concurso para otorgar la Concesión de los Servicios que incluye, no se señala tipo de licitación.

Los licitadores podrán proponer el que estimen oportuna en sus ofertas económicas redactadas conforme al modelo de proposición incluido en el Pliego de Condiciones aprobado.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres pliegos, en sendos sobre cerrados, que podrán ser lacrados y precintados en cuyo anverso, que deberá firmar el interesado, deberá constar el siguiente epígrafe:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Palos de la Frontera para la explotación del Abastecimiento de Aguas».

Sobre «A», Documentación Administrativa.

Sobre «B», Documentación Técnica.

Sobre «C», Estudio Económico y Proposición Económica.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en la Secretaría General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días a contar del siguiente al de la publicación del Anuncio en el último Boletín Oficial que salga publicado, de 9 a 14 horas, en los días hábiles del período.

No serán admitidas las proposiciones enviados por correos o cualquier otro medio distinto a la entrega en mano de la Secretaría.

MODELO DE PROPOSICION

D.
en nombre propio (o bien) en representación de
según acreditado mediante
provisto del Documento Nacional de Identidad núm.
expedido en con domicilio en
enterado del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que regirá el Concurso de Concesión de la Explotación del Abastecimiento de Aguas de Palos de la Frontera (Huelva), anunciado en el Boletín Oficial día
y aceptándolo totalmente, se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la memoria adjunta, acompañando todos los documentos que se reseñan en el Pliego de Condiciones, y ofrece realizar el servicio en:
Canon municipal Ptas./m³ agua bruta consumida.
Precio medio por m³ de agua potable suministrada: a abonados Ptas./m³.
Volumen de agua gratis suministrada para los servicios municipales m³.
Precio por m³ del exceso de este volumen gratuito.
Tarifas propuestas.

(Lugar, fecha y firma)

Apertura de plicas:

La apertura de plicas se efectuará en dos periodos:

El primero tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice la presentación de proposiciones en el Salón de Actos del Ayuntamiento. En este primer período se procederá a abrir los sobre «A» y «B», correspondiente a la documentación administrativa y técnica.

El segundo período se celebrará a las 12 horas del tercer día hábil, contado desde la terminación del plazo de presentación de proposiciones, donde se procederá a la apertura de los sobres «C», Estudio Económico y Proposición Económica, de las empresas admitidas.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Palos de la Frontera, 6 de abril de 1988.- La Alcaldesa.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.